



Requisitos para bautismo para niños menores de 7 años de edad

Documentos requeridos

- Acta de nacimiento original y copia*
Preferentemente donde aparecen los nombres de los abuelos.
- Copia de identificación oficial de madre o padre
Para corroborar autorización del bautismo de un menor.
- Copia de identificación oficial de padrino y/o madrina aptos
Deben ser aptos según los requisitos detallados más abajo.
- Comprobante de catequesis prebautismal
De padres y padrinos.* En nuestra parroquia se ofrece en modalidad curso online.
Podrá encontrar el enlace en la sección Sacramentos y Celebraciones en nuestra página web: www.cristoreyculiacan.com
- Estipendio o cooperación por la celebración del bautismo

Tipo de celebración	Aportación
Comunitario	\$500.00
Privada	\$1,000.00

⊕ Requisitos para ser padrinos

- Solo serán padrinos aptos quienes cumplan todas las condiciones siguientes:
- Cada niño a bautizar puede tener un padrino o una madrina, o bien uno y una.
- Ser católico practicante, con los tres sacramentos de iniciación: Bautismo, Confirmación y Primera Comunión.
- Tener 16 años de edad como mínimo.
- Estar casado por la Iglesia o ser estrictamente soltero (no vivir en unión libre ni sólo por el civil).

👂 Los padrinos son testigos de la fe: su ejemplo y compromiso acompañan el crecimiento espiritual del niño.

📅 Para agendar la fecha del bautismo se requiere la entrega completa de los documentos en la oficina parroquial. La reservación está sujeta a la disponibilidad de fecha y hora.

📍 Oficina Parroquial. Horario de atención:

📅 Lunes a viernes: 9:00 a.m. – 1:00 p.m. y 4:00 p.m. – 7:00 p.m.

📅 Sábados: 9:00 a.m. – 1:00 p.m. y 5:00 p.m. – 7:00 p.m.

✨ “Dejen que los niños se acerquen a mí” – Mt 19,14